



DOCUMENTO ELECTRONICO

SE ADJUDICA CONCURSO TEMÁTICO NACIONAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD, FONIS 2013 "CONTRIBUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA EN SALUD AL PROGRAMA ELIGE VIVIR SANO".
RESOLUCION EXENTO N°: 6780/2014
Santiago 13/05/2014

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE
TENIDO A LA VISTA.

SANTIAGO, 0/5/14

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Ley N° 668/74, ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.713, para el año 2014; Decreto Exento N° 177/2014, del Ministerio de Educación; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N° 7468, de fecha 27 de diciembre de 2013, por la cual se aprobaron las bases del CONCURSO TEMÁTICO NACIONAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD, FONIS 2013 "CONTRIBUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA EN SALUD AL PROGRAMA ELIGE VIVIR SANO".
2. La Resolución Exenta de CONICYT N° 5436 de 19 de febrero de 2014, que declara fuera de bases las postulaciones que en ella se indican en el marco del concurso ya citado. La Resolución Exenta de CONICYT N° 6004 de 26 de marzo de 2014, que modificó la resolución Exenta de CONICYT 5436/2014, recién señalada.
3. La Convocatoria del Concurso precitado, publicadas en el diario El Mercurio, con fecha 2 de enero de 2014.
4. Listado de postulaciones admisibles y listado de postulaciones presentadas.
5. El Acta n° 104 Consejo Ad-Hoc del Fondo Nacional de Investigación y Desarrollo en Salud FONIS, que contiene listado de Postulaciones recomendadas ser adjudicadas.
6. Resolución Exenta N° 6265/2012, de CONICYT, que Aprobó Comité Ad-Hoc para el Concurso Temático Nacional de Proyectos de Investigación y Desarrollo en Salud FONIS 2013 "Contribución de la Investigación Aplicada en Salud al Programa Elige Vivir Sano".
7. Certificado n° 47 de DAF, 7 de mayo de 2014, que señala la disponibilidad presupuestaria para el presente concurso
8. El Memorándum TED N° 6453, de fecha 8 de mayo 2014, de FONIS, por los cuales se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación del presente concurso, adjuntando los documentos individualizados precedentemente.
9. Las facultades que detenta esta Presidencia (S) en virtud de lo dispuesto en el Decreto



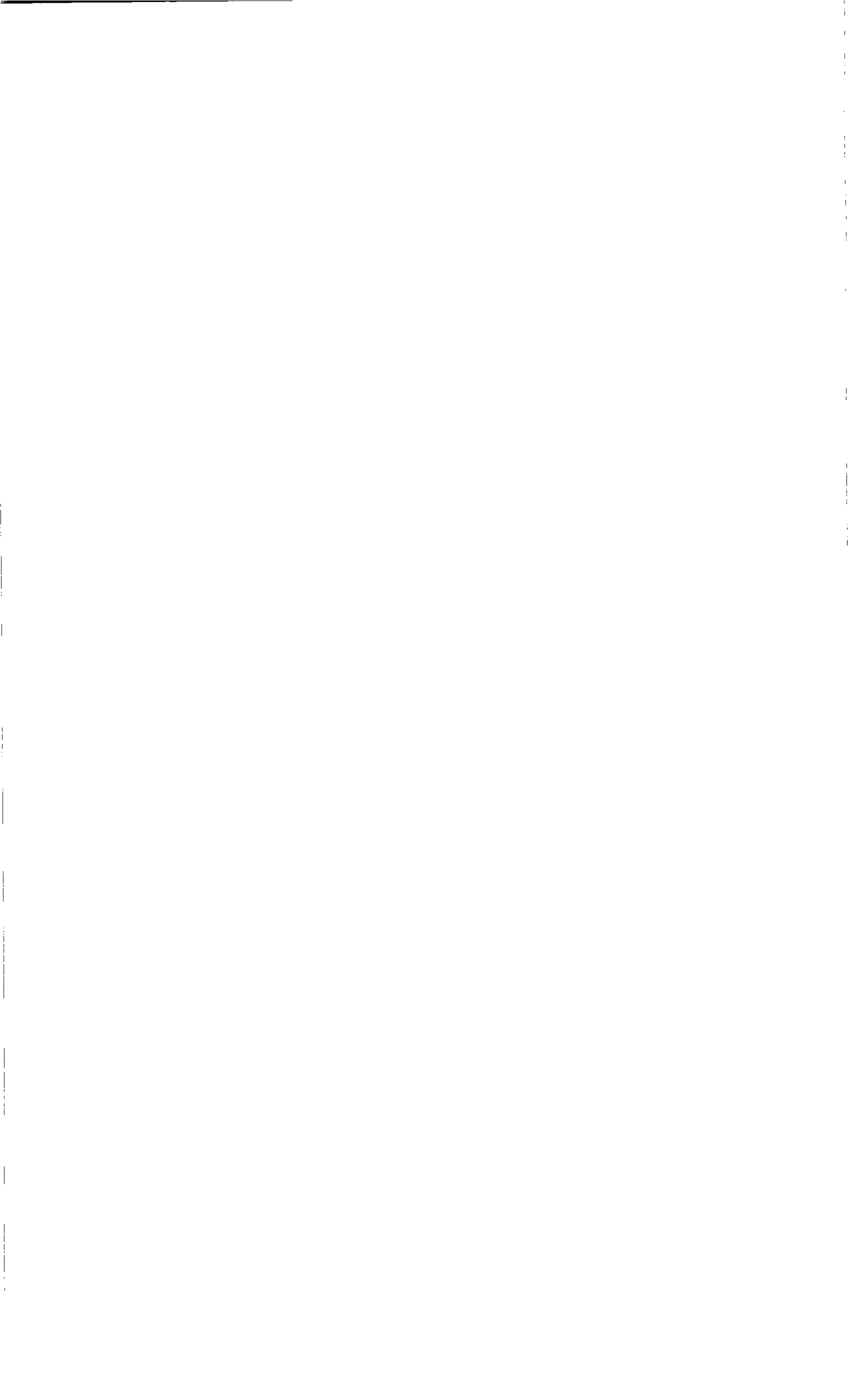
Supremo N° 491/71, Decreto Ley N° 668/74, ambos del Ministerio de Educación; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, Decreto Exento N° 177/2014 del Ministerio de Educación;

RESUELVO:

1. ADJUDÍCASE el CONCURSO TEMÁTICO NACIONAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD, FONIS 2013 "CONTRIBUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA EN SALUD AL PROGRAMA ELIGE VIVIR SANO", a los siguientes proyectos:

N°	Postulante	Folio	Título propuesta	Monto solicitado	Institución
1	Jorge Gaete	EVS-13I0100	Influencias parentales en los estilos de vida saludable en adolescentes chilenos:	24950000	Universidad de los Andes
2	Sandra Henríquez	EVS-13I0081	Relevancia de la modalidad de ejercicio sobre la grasa visceral y riesgo cardiovascular	24733110	INTA-Universidad de Chile
3	Jacqueline Araneda	EVS-13I0016	Efecto de un Programa educativo basado en desincentivar el consumo de bebidas azucaradas y su impacto en el estado nutricional de escolares con sobrepeso y obesidad, en comunas de la Provincia de Ñuble	25000000	Universidad del Bio-Bio
4	Andrea Cortinez	EVS-13I0052	¿La intervención "juega en tu calle" es viable y efectiva para incrementar actividad física?	21972040	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
5	Rodrigo Mora	EVS-13I0108	Caracterización de los usuarios de los gimnasios al aire libre en la ciudad de Santiago	24619990	Universidad diego portales

CELÉBRENSE los convenios respectivos con los adjudicados que comuniquen su aceptación a la adjudicación, y apruébese por el respectivo acto administrativo.



PÁGUESE a los adjudicatarios, ya individualizados, los beneficios pertinentes de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria existente.

4. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N° 7468/2013.
5. **DISTRIBÚYASE** copia de la presente Resolución a Presidencia, FONIS, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO	
FECHA	12-05-2014
ITEM	114.05.03
C.COSTO	FONIS



MARÍA ELENA BOISIER PONS (PRESIDENTE(S))
 Presidente(S)
 PRESIDENCIA

MBP/ / RMM/ JAV/ jic

DISTRIBUCION:

LETICIA TORO - Secretaria Presidencia - PRESIDENCIA
 NELLY JERALDO - Secretaria - ADMINISTRACION Y FINANZAS
 MARCOS ARDUENGO - Asistente de Proyectos - PROGRAMA FONIS
 MONICA IRENE ARAYA - Secretaria - FISCALIA
 MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - FISCALIA
 OFICINA DE - Buzón Oficina de Partes - ADMINISTRACION Y FINANZAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799